

PROPUESTA DE GESTION DE CONCEJAL

Con claridad y comprensión en lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley orgánica del Poder Público Municipal vigente, ofrezco mi propuesta legislativa ante el Consejo Supremo Electoral y al electorado del Municipio Simón Bolívar

Me comprometo revisar la ordenanza del reglamento de interior y debate para convertirla en cuerpo de deliberaciones más dinámicas y efectiva.

Aprobar la propuestas más conveniente para el funcionamiento de aprobar el plan municipal de desarrollo y demás instrumentos de ordenación urbanística, para que cada comunidad sea reordenada, consolidada y procurando que se conserven aspectos urbanísticos que puedan convertirse en imagen distintiva de cada comunidad, parroquia y por ende del Municipio.

Presentar un proyecto de ordenanza que haga más efectiva la recaudación de tributos para que el municipio cuente con recursos propios y pueda acometer obras que respondan a las necesidades de servicios públicos y seguridad integral

Proponer y aprobar la participación del Municipio Simón Bolívar en organizaciones intermunicipales con los vecinos tales como Barinas, Obispos, Cruz Paredes, Pedraza y Cardenal Quintero, estos acuerdos deben tener como objetivos el desarrollo de programas agrícolas, forestales, pecuarios, culturales, deportivos y comerciales.

Cuidar que la delegación o transferencia que se el hagan al municipio, estén provistas de los recursos requeridos para su adecuado cumplimiento.

Proponer y elegir para el cargo de presidente de la cámara y al secretario de la misma a las personas que presenten las mejores credenciales para que cumplan con sus funciones de manera eficiente.

Revisar todo lo concerniente a la enajenación de terrenos ejidos y otros bienes e inmuebles que sean de propiedad municipal.

En la oportunidad de aprobar la escala de remuneraciones de empleados y obreros al igual de los altos funcionarios de la municipalidad me comprometo a la revisión exhaustiva de los mismos considerando que estos respondan con certeza a las responsabilidades, dificultades y riesgos.

Proponer la creación de un sistema de enseñanza popular para que los ciudadanos aprendan y participen en la ejecución control y evaluación de la gestión pública Municipal.

Crear un sistema de reclutamiento y selección del personal para las oficinas del concejo Municipal.

Proponer la apertura de un concurso de credenciales para el nombramiento del cronista del Municipio.

Motivar a todos los miembros de la Cámara Municipal a una revisión exhaustiva del plan de inversión Municipal de cada año para que el mismo incluya los planes y programas fundamentales para el desarrollo y satisfacción de las necesidades del municipio teniendo presente los proyectos presentados por las organizaciones sociales de los distintos sectores del Municipio.

Proponer la creación de un sistema eficiente de control sobre el gobierno y la administración Municipal que incluya la publicación inmediata de los movimientos contables y que estos sean accesibles al público a través de sistemas digitales.

Mantener informado oportunamente a la ciudadanía de la gestión legislativa que se realice así como hacer la correspondiente rendición anual.

Proponer la creación de un sistema de justicia de paz y organizar la normativa requerida partiendo de las normas de convivencia acordadas en asamblea de ciudadanos y ciudadanas en sus sectores por las organizaciones sociales.

Adecuar las ordenanzas municipales de acuerdo a las leyes vigentes.